

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 1 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública en expedientes de extinción de concesiones de aguas públicas por finalización del plazo de vigencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por la que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública en el seno del procedimiento administrativo de los expedientes que a continuación se relacionan, de extinción de la concesión de aguas públicas por finalización del plazo de vigencia de la concesión, art. 53.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Aguas. Iniciado de oficio.

Ref. Expediente	Titular	Término municipal	Provincia
2024EXT001097CA	A11087467	Alcalá de los Gazules	Cádiz
2024EXT001095CA	31124555N	Barbate	Cádiz
2024EXT001094CA	31774929S	Tarifa	Cádiz
2024EXT001093CA	28310323Z	Jerez de la Frontera	Cádiz
2024EXT001092CA	31429812J	Grazalema	Cádiz
2024EXT001090CA	31479654Z	Olvera	Cádiz
2024EXT001088CA	31095399C	Vejer de la Frontera	Cádiz
22024EXT001081CA	28267891V	Villamartín	Cádiz
2024EXT001080CA	31495098W	Prado del Rey	Cádiz
2024EXT001077CA	45006023Z	Medina-Sidonia	Cádiz
2024EXT001075CA	31764421H	Medina-Sidonia	Cádiz
2024EXT001073CA	G11029600	Alcalá de los Gazules	Cádiz
2024EXT001071CA	25582762T	Utrique	Cádiz
2024EXT001069CA	25535774R	Jerez de la Frontera	Cádiz
2024EXT001066CA	31161472Z	Medina-Sidonia	Cádiz
2024EXT001056CA	28260928T	Jerez de la Frontera	Cádiz
2024EXT001055CA	25535774R 75841816Y	Villamartín	Cádiz
2024EXT001064CA	31154132B	Medina-Sidonia	Cádiz
2024EXT001065CA	31769994W	Tarifa	Cádiz

Segundo. La publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 163.3 del RDPH (R.D. 849/1986), para que, durante el plazo de 20 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tal y como indica el citado reglamento en su disposición adicional octava «De la información pública y de las garantías de difusión de la información», en su punto 2:

00323052

«Todas las referencias a los organismos de cuenca en las cuencas intracomunitarias se entenderán que se refieren a administraciones hidráulicas equivalentes de las comunidades autónomas. En estos ámbitos territoriales, todas las referencias al “Boletín Oficial del Estado” se entenderán que se refieren al Boletín Oficial de la comunidad autónoma respectiva.»

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación de los expedientes administrativos de la referencia estará disponible para su consulta en el Portal de la Junta de Andalucía (Sección de Transparencia y Participación Ciudadana - Servicio de Información Jurídica - Documentos sometidos a información pública). De la misma forma, los expedientes administrativos también estarán disponibles para su consulta en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, 11008 Cádiz, Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad del Agua, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta el acuerdo de inicio de la extinción, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 1 de julio de 2025.- El Delegado, Francisco José Moreno García.